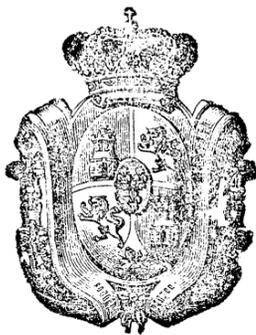


SALE TODOS LOS DIAS,
Y SE SUSCRIBE EN MADRID
EN EL DESPACHO DE LA IMPRENTA NACIONAL,
Y EN LAS PROVINCIAS
ENTODAS LAS ADMINISTRACIONES DE CORREOS.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Año.	Medio.	Tres meses.	Un mes.
Para Madrid.....	260	150	65	22
Para el Reino.....	360	180	90	
Para Canarias é Islas Baleares.	400	200	100	
Para Indias.....	440	220	110	

GACETA DE MADRID.

N.º 2616.

MIÉRCOLES 8 DE DICIEMBRE DE 1841.

DIEZ CUARTOS.

PARTE OFICIAL.

S. M. la Reina y su augusta Hermana la Serenísima Señora Infanta Doña María Luisa Fernanda continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

DECRETO.

Deseando corresponder con una muestra de perfecta reciprocidad á la ley publicada en Santiago de Chile el 9 de Setiembre de 1839 respecto á la admision de buques mercantes de España en los puertos chilenos, como Regente del Reino durante la menor edad de S. M. la Reina Doña Isabel II, y habiendo oido el parecer del Consejo de Ministros, vengo en decretar:

Artículo único. Las embarcaciones mercantes de Chile serán recibidas en los puertos españoles de la Península en iguales términos que las de Potencias neutrales. Tendráslo entendido, y dispondréis lo conveniente á su publicacion y ejecucion. = El Duque de la Victoria. = Madrid 4 de Diciembre de 1841. = Al Presidente del Consejo de Ministros.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

BELGICA.

Bruselas 26 de Noviembre.

Un periódico hablaba ayer de la probable dimision de uno de los miembros del Gabinete, y designaba á Mr. de Muelenaere. Por nuestra parte creemos que el Gabinete está en vísperas de perder uno de sus individuos; pero si no estamos mal informados, no es Mr. de Muelenaere sino Mr. de Briey el dimisionario. (*Globe de Bruxelles.*)

Parece que las diligencias del tribunal relativas al asunto de la conspiracion vuelven á proseguirse con mayor energia. Ayer se ha tomado declaracion á muchas personas, y entre otras al Sr. Malaise y su esposa (*Id.*)

Madama Vandersmissen continúa en la mas rigorosa incomunicacion. Parece que su salud se halla deteriorada, á lo menos así lo creen sus hijos. (*Id.*)

HOLANDA.

Haya 26 de Noviembre.

El ex-Rey partió ayer de su palacio de Loo. La condesa de Nassau iba en el mismo coche. Van con direccion á Berlin, en donde tratan de pasar el invierno, aunque el ex-Rey anuncia su pronto regreso. Mr. Van-Maanen no irá á establecerse, como se habia anunciado, en Alemania. Gracias á las persuasiones del Rey actual, el conde de Nassau no pasará por Amsterdam ni el Haya.

PRUSIA.

Berlin 24 de Noviembre.

En el rescripto dirigido por el Rey á los Estados provinciales de la Prusia oriental, se nota un párrafo mas importante que los demas. Dichos Estados habían propuesto se estableciesen fortificaciones en la orilla derecha del Vistula, en una proposicion es contraria á la Rusia. La respuesta Real dice: que se pondrán en ejecucion los trabajos de las fortificaciones en la orilla derecha del Vistula, no obstante subsistir las buenas relaciones de amistad y de buenos vecinos.

SUECIA.

Estokolmo 16 de Noviembre.

Segun algunos periódicos alemanes, el consejo noruego ha aconsejado la no ratificacion del convenio de 23 de Agosto para la regularizacion de los derechos de pasaje del Sund. Sin embargo, este consejo no ha sido escuchado, pues el Rey ha mandado se expida orden á su Ministro, residente en Copenhague, proceda en nombre de ambos reinos al cange de las ratificaciones.

GRAN BRETAÑA.

Londres 27 de Noviembre.

Parece que los bonos falsificados no son los únicos de esta especie que tengamos que señalar.

En Dresde se ha arrestado á algunos individuos acusados de haber emitido billetes contrahechos, habiéndose enviado á Paris un comisario para examinar los billetes que se han querido hacer circular en aquella ciudad. Mientras que esto se verificaba en Paris, el Ministro de Hacienda en Portugal ha hecho á las Cortes una comunicacion especial, pidiendo medidas extraordinarias para reprimir las falsificaciones inmensas del timbre, de los billetes de banco, de los fondos públicos, de la moneda. Sin esto, ha dicho, no será posible colocar las rentas del Estado. Personas iniciadas en el arte del grabado y timbre pretenden que se han descubierto últimamente métodos, y con posterioridad el electrotipo, con cuya ayuda no hay nada que no se pueda imitar de la manera mas perfecta. Asegúrase que el timbre del correo puede contrahearse con seguridad y sin grandes gastos para el imitador, pues solo se necesita papel, timbre y laere. No es pues extraño que trate el tesoro de mejorar tan importante ramo de las rentas públicas, y de impedir las falsificaciones que causan á aquellas los mayores perjuicios. (*Morning-Post.*)

Ayer mañana ha llegado el correo extraordinario con despachos importantes para S. E. el conde de St. Aulaire. El correo pasó inmediatamente á Badinison, adonde ha ido S. E. á visitar á lord Beaufort. (*Id.*)

Segun una postdata de la carta de nuestro corresponsal de Paris, las noticias recibidas de Constantinopla son de mas gravedad de lo que nuestro corresponsal de este último punto pudiera creer. Trátase de dar mayor extension al reino de la Grecia mediante la cesion de la Tesalia. El divan está tan irritado con la demanda que se le ha hecho, que si el asunto no se arregla amistosamente, será posible estalle una guerra. (*Herald.*)

Ayer los obreros ocupados en la limpia de las ruinas de la Torre han llegado á la parte del edificio, donde estaba colocado el tren de artilleria, y se ha descubierto que casi todos los cañones antiguos, entre los cuales habia algunos que remontaban hasta el año de 1548, han sido completamente destruidos. (*Sun.*)

Las autoridades de la torre de Londres han acordado, segun se dice, establecer en la semana próxima un bazar para vender los objetos encontrados en los restos del incendio. La venta se verificará al contado y á precios fijos. Nadie duda que los anticuarios se apresurarán á adquirir algunos de estos artículos. (*Id.*)

Es indudable que pocas personas saben que el tierno duque de Cornouailles, á los demas títulos que reune al nacer, agrega el de vizconde Lanneston. (*Courier.*)

Se lee en una carta de Constantinopla dirigida al *Morning-Chronicle*:

Corre por aqui una noticia extraordinaria, y que se cree no desnuda de fundamento. Se dice que en una conferencia tenida pocos dias ha con el reis-efendi el internuncio austriaco ha propuesto, ó exigido de Rifaat-bajá, que en Belgrado y sus confines militares se colocase una guarnicion austriaca, bajo pretexto de que estas tropas se hallarian disponibles para sofocar las turbulencias ocurridas en Servia. El reis-efendi se ha negado á comunicar oficialmente esta proposicion á sus colegas. Este proyecto ha producido gran sensacion en el cuerpo diplomático, y sin duda llamará la atencion de nuestro Gobierno.

Tevfik-bey, primer secretario del Sultan, impaciente á

su vuelta de Alejandria por visitar su harem, ha quebrantado los reglamentos sanitarios. La oficina de sanidad ha dirigido una queja á la Puerta quejándose de la conducta del bey.

FRANCIA.

Paris 29 de Noviembre.

La *Gaceta de Colonia*, refiriéndose á cartas de la Prusia oriental, inserta curiosos pormenores relativos al sistema prohibitivo y sobre el contrabando, que es el resultado de aquel, y que se ejercita, á lo que parece, en la mayor escala. Los campesinos de la frontera prusiana se han organizado en compañías de arcabuceros, y sucede muchas veces batirse con catuzamiento con los aduaneros rusos. (*Const.*)

Los periódicos de Londres se ocupan singularmente de las discusiones suscitadas entre el Gobierno griego y el divan. El consejo dado al reis-efendi por los embajadores de las Potencias protectoras de la Grecia de que haga cesion de la Tesalia al Rey Oton, lo niega el *Morning-Herald*, cuya correspondencia está llena de las mas amargas reconvencciones contra el Gobierno griego acerca de la manera cómo se cumplen los protocolos relativos á los intereses turcos. El *Morning-Chronicle* atribuye á las intrigas de los emisarios del Gobierno frances las turbulencias que existen en la frontera de la Tesalia. Se esfuerza en demostrar que la Rusia, al apoyar el consejo dado al divan de abandonar á la Grecia el territorio que no puede dirigir el Gobierno turco, iria directamente al encuentro de sus intereses que quiere que la Turquía sea Potencia, y que sea considerada como tal. (*Id.*)

Le *Staats-Courant* anuncia que el domingo al medio dia el Principe Federico de los Países-Bajos llegó al palacio de Loo. Los que se hallaban presentes afirman que no ha habido nunca una entrevista mas tierna y mas cordial. Padre é hijo se han abrazado y han permanecido de esta manera por mucho tiempo. El Principe estuvo en Loo hasta las once de la noche en compañía del anciano y de su esposa: en seguida regresó á Haya. (*Id.*)

Escriben de Deventer con fecha 25 de Noviembre á dicho periódico:

S. M. el conde de Nassau y la condesa han pasado esta mañana á las once por esta ciudad. La comitiva de S. M. se compone solo del coronel baron de Omphal. (*Id.*)

Mañana es cuando Mustafá Reschid-bajá, embajador de la Puerta otomana, y que acaba de llegar á Paris, debe presentar al Rey sus credenciales. Se ha comunicado ya las órdenes oportunas al efecto. (*Commerce.*)

El contralmirante Parseval va á reemplazar al contralmirante de Martineng, en la prefectura maritima de Cherburgo. El contralmirante Gautier reemplazará á Mr. Parseval en el cargo de mayor general de Tolon. (*Id.*)

El 19 ligero, que se halla de guarnicion en Marsella, ha recibido orden de partir para Argel, donde reemplazará al 25, que debe estar ya embarcado, y no espera mas que la llegada de este último regimiento á Tolon para ponerse en camino. Esta será la primera campaña en Africa del 19, que no habia hecho la guerra desde el sitio de Amberes, donde tomó el torreón de S. Lorenzo. (*Id.*)

De cinco dias á esta parte la lluvia es continua y abundante. Se teme que haya inundaciones. La parte baja de los canales de Angers se hallan ya invadidos por las aguas del Maine. (*Precuseur de l'Ouest.*)

MADRID 6 DE DICIEMBRE.

Relacion de los individuos que han aspirado á obtener la cruz de distincion del 7 de Octubre, concedida por decreto de 17 de dicho mes, y que han sido clasificados por la junta de Calificacion creada por decreto de 7 del corriente.

Intendencia general militar.

Relacion de los gefes, oficiales y aspirantes del cuerpo A. N. que se consideran acreedores á la gracia de la cruz de

PROVINCIA DE GUADALAJARA.

ESTABLECIMIENTO DE AGUAS MINERO-MEDICINALES DE TRILLO.

Estado de los enfermos que concurrieron á los baños minerales en la temporada del año de 1855, con especificacion del número de los acomodados, militares é indigentes; y de los resultados obtenidos con el uso interno y externo de las aguas medicinales.

distincion concedida por S. A. el Regente del Reino, en virtud de Real órden de 17 de Octubre último, por haberse hallado á la inmediacion del geife para cuanto se ofreció en la noche del 7 del mismo mes hasta la mañana del 8.

- Intendente general militar, Excmo. Sr. D. José Joaquin de la Fuente.
- Pagador general, Sr. D. Manuel Antonio de Aguirre.
- Intendente militar del distrito, Sr. D. Francisco Santoyo.
- Secretario de la intendencia general, Sr. D. Agustin de Cacho.
- Comisarios de guerra, Sr. D. Pedro de San Martin, Don Celestino Garcia de Paredes, D. Agustin de Alfaraz y Don Miguel Coll.
- Oficial sexto, D. Andres Garcia Cantos.
- Oficial octavo, D. Andres Moreno.
- Aspirante, D. Francisco Mira.
- Escribiente eventual, D. Baldomero Bello.

- D. Juan Francisco Morate, secretario de la diputacion provincial.
- D. Carlos Botello, vecino de Madrid.
- D. Joaquin Miguez, teniente de milicias provinciales.
- D. Emilio de Aillon, subteniente de id.
- D. Luis Hernandez, teniente coronel retirado.
- D. Valerio Calbo, capitán ilimitado.
- D. Manuel Romero, Nacional de Sevilla.
- D. Rafael Ariza y Ariza, ex-comandante de carabineros de Hacienda de Córdoba.
- D. Domingo Rodriguez, subteniente ilimitado.
- D. Segundo Correa y Rottino, teniente coronel de caballeria.
- D. Diego Melgarejo, comandante de carabineros de Hacienda de Avila.
- D. Campio de Feijóo Taboada, comandante ilimitado.
- D. Gaspar Lozano, teniente id.
- D. Mateo Domas, caballero de la nacional y militar órden de San Fernando.
- D. Mariano Berard, subteniente ilimitado.
- D. Eugenio Martinez, capitán de milicias provinciales.
- D. Francisco Javier Saravia, oficial del ministerio de la Guerra.
- D. Francisco Lázaro, subteniente de milicias provinciales.
- D. Francisco de Paula Banguells, id. id.
- D. José Ferani Conget, coronel de infanteria.
- D. Manuel Moreno Varela, coronel graduado.
- D. José Rufino Hernandez, capitán de milicias provinciales.
- D. Manuel de Larrain, comandante de escuadron, retirado.
- D. Manuel María Rodriguez, voluntario Nacional de Sevilla.
- D. Juan Bautista Bellver, capitán ilimitado.
- D. Manuel María Lacalle, teniente coronel retirado.
- D. Serafin Moreno, empleado en la contaduria general de Valores.

En Paris se ha verificado por fin la anhelada representacion de *Une chaine*, comedia en cinco actos, en prosa, del célebre y fecundo Scribe. Su éxito ha sido mas frio de lo que se esperaba, debiéndose esto sin duda á que los tres primeros actos son muy superiores á los dos últimos, y á que el argumento carece de novedad. Todos los actores, pero especialmente la lindísima Mlle. Plessy y Mr. Menjaud han sido muy aplaudidos.

DIRECCION GENERAL DE LOTERIAS NACIONALES.

Noticia de los pueblos y administraciones donde han cabido los 14 premios mayores de los 10 que comprende el sorteo de este dia.

NÚMEROS.	PREMIOS.	ADMINISTRACIONES.
19,709...	10000.....	Cádiz.
21,976...	4000.....	Alicante.
22,059...	2000.....	Sevilla.
12,524...	500.....	Bilbao.
26,768...	500.....	Málaga.
1,150...	500.....	Madrid.
9,805...	500.....	Cádiz.
11,155...	500.....	Algeciras.
25,748...	500.....	Sevilla.
10,567...	400.....	Madrid.
15,560...	400.....	Cádiz.
4,555...	400.....	Madrid.
2,460...	400.....	Alicante.
702...	400.....	Puente de D. Gonzalo.

La direccion general ha dispuesto que el sorteo que ha de verificarse el dia 25 de Diciembre sea de grandes premios bajo el fondo de 1230 pesos fuertes, valor de 80 billetes á 16 duros cada uno, de cuyo capital se distribuirán en 500 premios 960 pesos fuertes en la forma siguiente:

Premios.	Pesos.
1.....	de..... 52000
1.....	de..... 16000
1.....	de..... 8000
7.....	de... 1000..... 7000
10.....	de... 500..... 5000
20.....	de... 400..... 8000
110.....	de... 100..... 11000
150.....	de... 60..... 9000
500	96000

Lps 8,000 billetes estarán divididos en cuartos, á 80 rs. cada uno de ellos, los que se despacharán en las administraciones de Loterías nacionales.

Al dia siguiente de realizarse el sorteo se darán al público las listas impresas de los números que hayan conseguido premio, y por ellas, y no por ningun otro documento, se satisfarán las ganancias en las mismas administraciones donde hubiesen sido expendidos los billetes, con la puntualidad que tiene acreditado este establecimiento.

Meses.	Dias.	NUMERO Y CLASES DE ENFERMOS.					RESULTADOS TERAPEUTICOS,						
		Presentados.	Acomodados.	Militares.	Indigentes.	Totales.	Curados.	Mejorados.	Sin mejoría.	Empeorados.	De éxito dudoso.	Muertos.	Totales.
Junio..	16..	03..	03..	00..	00..	03	02..	00..	00..	00..	01..	00..	03
	19..	01..	01..	00..	00..	01	00..	01..	00..	00..	00..	00..	01
	21..	01..	01..	00..	00..	01	00..	01..	00..	00..	00..	00..	01
	24..	04..	04..	00..	00..	04	02..	01..	01..	00..	00..	00..	04
	25..	05..	00..	00..	03..	03	01..	02..	00..	00..	00..	00..	03
	26..	05..	04..	00..	01..	05	00..	05..	02..	00..	00..	00..	05
	28..	12..	11..	00..	01..	12	05..	06..	01..	00..	00..	00..	12
	29..	04..	01..	00..	03..	04	02..	00..	01..	00..	01..	00..	04
	30..	04..	02..	00..	02..	04	02..	00..	00..	00..	02..	00..	04
	1..	14..	07..	04..	03..	14	06..	06..	01..	00..	01..	00..	14
2..	04..	02..	00..	02..	04	01..	01..	00..	00..	02..	00..	04	
3..	15..	11..	00..	02..	13	05..	04..	00..	00..	04..	00..	13	
4..	21..	14..	00..	07..	21	15..	04..	00..	01..	05..	00..	21	
5..	06..	01..	00..	05..	06	00..	05..	00..	00..	01..	00..	06	
6..	08..	05..	00..	05..	08	01..	04..	01..	00..	02..	00..	08	
7..	11..	07..	00..	04..	11	05..	01..	03..	00..	04..	00..	11	
8..	70..	09..	59..	02..	70	20..	24..	20..	00..	06..	00..	70	
9..	20..	12..	07..	01..	20	05..	08..	05..	01..	05..	00..	20	
10..	05..	04..	00..	01..	05	05..	00..	00..	00..	00..	00..	05	
11..	15..	07..	00..	08..	15	08..	02..	01..	00..	04..	00..	15	
12..	15..	05..	07..	03..	15	07..	02..	03..	00..	03..	00..	15	
13..	14..	10..	01..	03..	14	06..	03..	00..	00..	05..	00..	14	
14..	01..	00..	01..	00..	01	01..	00..	00..	00..	00..	00..	01	
16..	08..	03..	00..	05..	08	06..	02..	00..	00..	00..	00..	08	
17..	10..	08..	01..	01..	10	04..	01..	02..	00..	05..	00..	10	
18..	02..	02..	00..	00..	02	01..	00..	00..	00..	01..	00..	02	
19..	11..	06..	00..	05..	11	05..	04..	00..	00..	04..	00..	11	
20..	04..	02..	01..	01..	04	05..	01..	00..	00..	00..	00..	04	
21..	05..	02..	00..	01..	05	01..	01..	00..	00..	01..	00..	05	
22..	05..	04..	00..	01..	05	01..	02..	00..	00..	02..	00..	05	
23..	11..	09..	01..	01..	11	07..	03..	00..	00..	01..	00..	11	
24..	05..	02..	00..	01..	05	02..	00..	00..	00..	01..	00..	05	
25..	05..	02..	00..	01..	05	01..	00..	00..	00..	02..	00..	05	
26..	05..	02..	00..	03..	05	01..	01..	00..	00..	05..	00..	05	
27..	18..	14..	00..	04..	18	09..	05..	01..	00..	05..	00..	18	
28..	15..	10..	00..	05..	15	08..	05..	01..	01..	00..	00..	15	
29..	05..	00..	00..	03..	05	02..	00..	00..	00..	01..	00..	05	
31..	03..	01..	00..	02..	05	01..	01..	00..	00..	01..	00..	05	
1..	16..	12..	00..	04..	16	08..	03..	00..	00..	05..	00..	16	
2..	07..	05..	00..	02..	07	05..	02..	00..	00..	02..	00..	07	
3..	01..	00..	01..	00..	01	01..	00..	00..	00..	00..	00..	01	
4..	05..	05..	00..	02..	05	05..	01..	00..	00..	01..	00..	05	
5..	01..	00..	00..	01..	01	00..	00..	00..	00..	01..	00..	01	
6..	18..	10..	01..	07..	18	08..	04..	01..	00..	05..	00..	18	
8..	01..	01..	00..	00..	01	00..	00..	00..	00..	01..	00..	01	
9..	03..	03..	00..	00..	03	02..	01..	00..	00..	00..	00..	03	
10..	06..	04..	00..	02..	06	02..	02..	00..	00..	02..	00..	06	
11..	05..	03..	00..	00..	05	01..	01..	00..	00..	01..	00..	05	
12..	01..	00..	00..	01..	01	00..	01..	00..	00..	00..	00..	01	
13..	06..	02..	00..	04..	06	02..	01..	00..	00..	05..	00..	06	
14..	02..	02..	00..	00..	02	01..	09..	00..	00..	01..	00..	02	
15..	07..	07..	00..	00..	07	05..	02..	00..	00..	00..	00..	07	
16..	04..	01..	00..	03..	04	05..	00..	01..	00..	00..	00..	04	
17..	02..	01..	00..	01..	02	01..	01..	00..	00..	00..	00..	02	
18..	06..	05..	00..	03..	06	05..	00..	00..	00..	01..	00..	06	
19..	04..	02..	00..	02..	04	01..	01..	00..	00..	02..	00..	04	
20..	05..	03..	00..	02..	05	01..	01..	01..	00..	02..	00..	05	
21..	04..	03..	00..	01..	04	03..	01..	00..	00..	00..	00..	04	
22..	02..	02..	00..	00..	02	01..	00..	00..	00..	01..	00..	02	
23..	02..	02..	00..	00..	02	02..	00..	00..	00..	00..	00..	02	
24..	02..	01..	00..	01..	02	01..	01..	00..	00..	00..	00..	02	
25..	01..	00..	00..	01..	01	01..	00..	00..	00..	00..	00..	01	
26..	02..	02..	00..	00..	02	00..	00..	00..	00..	02..	00..	02	
27..	03..	02..	00..	01..	03	01..	00..	01..	00..	01..	00..	03	
28..	06..	01..	01..	04..	06	02..	01..	00..	00..	05..	00..	06	
29..	04..	01..	00..	03..	04	02..	02..	00..	00..	00..	00..	04	
30..	02..	02..	00..	00..	02	00..	00..	00..	00..	02..	00..	02	
31..	03..	01..	00..	02..	03	00..	00..	00..	00..	05..	00..	03	
1..	07..	07..	00..	00..	07	05..	01..	00..	00..	01..	00..	07	
2..	05..	03..	00..	02..	05	01..	01..	01..	00..	02..	00..	05	
3..	03..	02..	00..	01..	03	01..	01..	00..	00..	01..	00..	03	
4..	01..	01..	00..	00..	01	01..	00..	00..	00..	00..	00..	01	
5..	01..	00..	00..	01..	01	01..	00..	00..	00..	00..	00..	01	
6..	02..	02..	00..	00..	02	00..	00..	00..	00..	02..	00..	02	
7..	01..	00..	00..	01..	01	00..	00..	00..	00..	01..	00..	01	
10..	03..	03..	00..	00..	03	01..	01..	00..	00..	01..	00..	03	
12..	01..	01..	00..	00..	01	00..	00..	00..	00..	01..	00..	01	
13..	02..	00..	00..	02..	02	00..	00..	00..	00..	02..	00..	02	
15..	09..	01..	06..	02..	09	01..	04..	01..	01..	02..	00..	09	
16..	02..	02..	00..	00..	02	00..	00..	00..	00..	02..	00..	02	
23..	01..	00..	01..	00..	01	00..	00..	00..	00..	01..	00..	01	
Totales.....	525..	287..	092..	146..	525	214..	136..	047..	004..	124..	00..	525	

Setiembre..

Resulta del presente estado que 525 enfermos fue el número total de los que concurrieron á los baños en la temporada del año de 1855, de ellos 287 acomodados ó que salian de la esfera y porte de pobres, 92 militares y 146 indigentes: habiéndose curado de sus pertinaces y rebeldes dolencias 214, mejorado 136, marchado sin alivio 47 y empeorados 4, siendo de éxito dudoso 124 por haberse ausentado del establecimiento sin concluir las historias este número de bañistas.

Hay uvas de muchas especies: las hay de diferentes colores; como negras, blancas, verdosas, amarillas, bermejas; de diferentes formas y diferentes calidades; pero todas igualmente útiles al hombre, y agradables á su paladar. Si una especie no es del gusto de uno será la preferida de otro. De esta fruta se hace el vino y otros líquidos no menos apreciables, y aun necesarios.

No necesitamos hacer aquí la descripción de la planta que produce esta apetecible fruta, pues todos nuestros lectores habrán visto y conocerán fácilmente la vid, siendo una de las plantas que mas fácilmente se conocen con solo haberla visto una vez, y si solo nos ocupáremos de un punto algo mas importante, esto es, de su cultivo en general. Es costumbre plantar los sarmientos en otoño; pero la experiencia ha demostrado que sería mucho mas ventajoso plantarlos en la primavera, cuando teniendo mas jugo, arraigarían mas fácil y con mayor seguridad. Si las yemas de los sarmientos hubiesen ya brotado, será inútil el plantío de estos, pues no echarán raíces. Aunque no sea de todo punto malo el sistema de plantar las vides derechas, sin embargo debe preferirse el plantarlas inclinadas, pues en este último caso se puede pisar y apretar la tierra, dejándola bien unida al sarmiento: esta ventaja es comun á todo plantío. A fin de acelerar la vegetación de la vid conviene mezclar tierra de buena calidad con estiércol enjuto, y colocar la mezcla de manera que las raíces de la planta queden sepultadas en estiércol. Hay quien hace un agujero con una estaca en la tierra, y mete el sarmiento en él, apretando despues la tierra lo mejor posible en su redor. Pocos métodos hay peores que este, porque no pudiéndose apretar bien la tierra contra las yemas, el aire penetra hasta ellas, y por lo general las debilita ó destruye. La viña no sufre junto á sí árboles de diferente especie: en las orillas del Guadalquivir suelen plantar higuera entre las cepas; pero asi que estos árboles crecen, perjudican de tal modo á las vides, que en muy poco tiempo degenera la uva extraordinariamente.

Es de suma importancia el saber escoger el terreno en que se han de plantar las vides, como tambien examinar su interior y ver si contienen una capa bastante espesa de buena tierra. La mejor, y en la que progresan mas las vides es la negra, húmeda y no muy apelmazada; las tierras secas, delgadas ó arenosas no son tan favorables á su cultivo. La mejor uva crece por lo general en las tierras que se hallan bañadas por algun rio, y á esto se debe atribuir la bondad de la uva del Egipto.

Los lugares mas á propósito para plantar los vidueños ó pequeñas vides son las laderas de los montes, los terrenos algo pendientes, porque habiendo mas ventilación en estos parages en verano, sufren mejor los ardores del sol. Los sitios cercanos al mar son igualmente muy á propósito para plantar la vid, ya sea por el grado de calor, ya por la ligera humedad de que generalmente se halla impregnado el aire, y con la cual se alimentan las plantas; de aqui proviene sin duda la opinion muy comun que los vientos marinos son beneficiosos á las vides. Algunos cultivadores aconsejan que no se deben plantar vides en las cercanías de las lagunas, pantanos ó rios en cuyas orillas haya cañaverales, pues son de opinion que los vapores impuros que de estos sitios se elevan engendran en las cepas gusanos destructores.

Los sarmientos preferibles son los que se cortan durante el término medio de la vida de la vid, esto es, cuando sin ser muy nueva, tampoco es demasiado vieja, porque en estos casos suelen ser poco fructíferos. El sarmiento ha de ser liso, pesado, largo y de nudos espesos, teniendo partes nacidas en el año anterior, por lo que se desecará el sarmiento ancho, hueco, ligero y que tenga largos canutos. El mejor tiempo de plantar los sarmientos es inmediatamente despues de cortados; pero pudiendo haber circunstancias que lo impidan, ya porque se traigan de grandes distancias ó por otras causas, se observará lo siguiente á fin de precaverse contra un mal resultado: sepúltense los sarmientos en tierra que ni sea muy húmeda ni muy seca, ó colóquense en vasijas de barro rellenas despues con tierra fina, cubriendo igualmente las bocas perfectamente; cuídese que el sarmiento no contenga menos de siete yemas; cuantas mas tenga, mas raíces criará para alimentar la planta, y mejor prosperará esta.

Ya hemos indicado que habia diferentes especies de uvas: ahora indicaremos los terrenos que convienen á cada una de estas. La tierra porosa y gruesa, tirando á oscura, es muy á propósito para la uva blanca, ya sea de figura oval, ó redonda; la tierra húmeda ó húmeda por naturaleza, es buena para la uva entre blanca y verde; la tierra arenosa es favorable para el cultivo de vides grandes ó parras, poniendo de antemano junto á las raíces estiércol de ovejas ó cabras. Es máxima casi general entre los escritores árabes que la calidad del terreno es preciso sea contraria á la de la uva; es decir, que la uva blanda apetece los terrenos fuertes y duros, y la uva dura los esponjosos ó blandos. La uva áspera ó seca (calidad que se conoce por la aspereza de su holtejo) llega á su mayor grado de perfección en los terrenos húmedos, y la jugosa y húmeda crece con mayor lozanía en aquellas tierras donde domina la sequedad. Una excepcion necesaria de esta regla general son todas las especies de uvas intermedias; esto es, aquellas que no son decididamente ni húmedas ni secas, siendo mas á propósito para su cultivo los terrenos de igual calidad. Los terrenos cuya superficie es seca son muy propios para la uva negra, ya sea oval ó redonda; y esta uva, como tambien la bermeja, prefiere terrenos opuestos enteramente al cultivo de la uva blanca. La uva amarilla crece mejor en los terrenos calientes y aun áridos; la uva gruesa (particularmente si es de ingerto) requiere terrenos gruesos y hondos; la vid débil, de sarmiento tierno y delgado, se plantará en tierra oscura, pues esta comunica su jugo con lentitud y en corta cantidad, cosa muy ventajosa á semejantes vidueños. La vid que produce uva de buena calidad y de color entre negro y bermejo crece bien en los terrenos algo duros; y la vid, cuyo fruto es delicado y pequeño, en los parages húmedos y terrenos suculentos, ó en las tierras gruesas, con alguna mezcla de arena, es preciso aligerarlas y aclararlas cortándoles los pámpanos enfermos ó inútiles durante la primavera ó verano; pero de ningun modo se deben cortar los pámpanos robustos y sanos, ni aun con el pretexto de que

llegue el sol hasta los racimos que se hallen algo encubiertos.

Espacio que deben guardar entre sí las vides.

Los troncos de vides no armadas han de distar seis pies unos de otros, y las vides entre sí cuatro pies. Los de vides armadas deben estar á una distancia de 20 pies, y las vides á una de siete pies. Si las vides estuviesen armadas sobre pértigas, bastará con la mitad de estas distancias. Los árboles mas á propósito para armar parras son los pinos machos y los olmos, con tal que no tengan mucho ramaje; deben estercolarse estos, lo mismo que las vides, cuidándose como á estas. La vid que se quisiera armar ó emparrar debe ser buena y sana; se planta con todas sus raíces á una distancia de vara y media del tronco del árbol ó armazon destinado á armarla, en una zanja ancha, y segun va creciendo ó engrosando, se la va arrimando y dirigiendo con tino hasta que quede colgada de él. Se arrancan con la uña todas las yemas que brote, dejando solamente una; y cuando se crea oportuno podar la parrá, se cortará la mayor parte de los sarmientos, dejando solo los mas robustos.

Deben plantarse los sarmientos en hoyos largos con preferencia á plantarlos con estaca, particularmente siendo el terreno fuerte y desigual. La distancia á que deben plantarse los sarmientos, ya sea en hoyos ó con estacas, debe ser de siete palmos en los terrenos de mediana calidad, y hasta de 10 en terrenos húmedos ó suculentos. Si se tratase de trasplantar los sarmientos deberían hacerse los hoyos mas pequeños que los arriba indicados.

Siembra de la vid.

Se toman los granos de uvas bien maduras y escogidas, y despues de bien limpios y lavados se secan y ponen en vasijas nuevas de barro, conservándose con cuidado hasta el tiempo de sembrarlos; se pueden tomar igualmente los granos de pasa jugosa y sana. Estos deben sembrarse por Setiembre, porque naciendo en Marzo tendrán á la entrada del invierno la madera bastante endurecida y capaz de resistir los rigores de este. Se hace la siembra en vasijas de barro ó cajones, observando el mismo régimen con estas plantas que el que ya hemos indicado con respecto á los demas árboles hasta la época de su trasplatación. Téngase bien presente que las vides trasplantadas, como tambien la mayor parte de los árboles que se hallan en este caso, vienen á ser en poco tiempo las mejores y mas fructíferas.

La uva de parrá es mas suave y hermosa que la de vid, y abunda en aquella mas que en esta; pero no se pueden plantar entre parras otras plantas, como se hace entre las vides. Las plantas que deben sembrarse entre las vides son el pepino, la calabaza y la verdolaga, pues parece que la vecindad de estas plantas les es provechosa. Hay escritores que recomiendan se siembre entre las vides la haba, el guisante, el yero, la judía; otros la acelga, el culantro y demas hortaliza; pero todos convienen sin embargo, en que no se debe plantar legumbre alguna durante el primer año despues de la trasplatación de la vid. Como el espacio que dista entre las vides armadas en árboles es mucho mayor que el que dista entre las vides sin armar, no puede haber inconveniente en sembrar entre ellas todas las semillas ya mencionadas, excepto la col, el rábano, los nabos y garbanzos, por ser estos dañinos, no tan solo á las parras, sino á las vides.

Sobre los ingertos y sus diferencias particulares.

Habiendo ya tratado del plantío y cultivo de los árboles mas comunes y útiles, de los climas templados ó calientes como el de España y varias provincias de América, daremos ahora una idea de los ingertos mas análogos y del modo de ejecutar esta operacion con algunas de sus principales diferencias.

Hay un ingerto llamado de *barreno*, muy usado para las vides; otro dicho de *fijacion*, que se ejecuta entre la corteza y la madera cuando la primera es muy gruesa y hay bastante jugo entre ambas; este se practica en el olivo: otro de *yema*, que consiste en colocar sobre la parte descortezada de una rama, la corteza de otra arrancada con una yema que esté para brotar; este ingerto es propio á la higuera.

Son tan varias las opiniones de los escritores arábigo-españoles antiguos acerca de la analogía de los árboles para ingertarse unos en otros, que continuamente se hallan en sus obras diferencias muy importantes. Nosotros hemos procurado recoger aquellas máximas que son casi comunes á todos, y si citamos alguna que otra vez á algunos de ellos, es únicamente para dar mas fuerza al aserto.

Todos los agricultores convienen en que el granado ingerto en su misma especie se mejora muy notablemente; que el moral debe ingertarse y el cidro en el manzano, y reciprocamente. El durazno es árbol que envejece muy pronto; pero puede alargarse la vida ingertándole en ciruelo ó en almendro: si se ingerta en el primero, la fruta será mayor y mas hermosa. Dice un autor que la fruta del cidro ingerto en moral toma un color encarnado. Se ingiere tambien el cidro en granado, el ciruelo negro en peral, y el membrillo es muy bueno para recibir ingertos de todo árbol frutal.

Dice otro autor que la higuera se ingerta fácilmente en el moral; y que el castaño, el avellano, el manzano y el peral se ingieren con igual facilidad unos sobre otros: estos ingertos se hacen por lo regular en la corteza del pie ó en el planton nuevo del peral. Los árboles que deben ingertarse en este último son el granado, el membrillo, el moral y el almendro: si se ingertase el peral en moral produciria peras encarnadas. El manzano se une al peral, al membrillo y al ciruelo, y en este último caso la manzana toma un color encarnado. El durazno se une al ciruelo, al almendro, al peral, al manzano y al membrillo; el membrillo al peral; el castaño al nogal, á la encina y al avellano, y el albaricoque al ciruelo y al almendro.

Sadihames afirma que el ingerto mejor es el de planton de manzano en cidro y en ciruelo, y que ingerto en estos frutales, fructifica dos veces al año. Que el peral se aviene bien con el manzano y el membrillo; la higuera con el moral, y que el granado prende bien en este último. Que el ingerto de moral en encina y castaño es bueno, como tambien el de nogal en su propia especie. Que puede ingertarse el nogal en higuera, peral y ciruelo. Que el cidro ingerto en gra-

nado produce la fruta encarnada, y si en moral, morada. Que la vid puede ingertarse en su misma especie; el olivo en acebuche; el manzano en sí mismo y en peral; el durazno en almendro, en ciruelo y en sí mismo; y por fin asegura que el granado florece ingerto en sauce y en mirto.

Otro autor, despues de repetir lo mismo, dice que el peral doméstico se ingiere en el silvestre; el nogal en ciruelo; el manzano en peral; el membrillo en granado; el cidro en peral; el durazno en almendro, en ciruelo, albaricoque y sauce.

Un célebre agrónomo árabe, Ebn Hejaj, despues de enumerar una gran variedad de árboles que pueden ingerirse unos en otros, concluye con las palabras siguientes que trascribimos por creerlas oportunas. "Acaso se dirá que algunos de estos árboles atendida su analogía estan muy lejos de prender y de unirse con otros; pero á esto contestaremos diciendo que el no saber estas cosas proviene únicamente de la ignorancia en que se hallan nuestros compatriotas por no haberlas estudiado, y no haber hecho experiencias acerca de las mismas y de la infancia en que se halla nuestro siglo (1); que así ignorarlas no prueba que sean inciertas ó inexactas. ¿Qué cosa al parecer mas agena de ingerirse que el rosál en almendro? Sin embargo, este ingerto prende y florece en el otoño, y esto es tan cierto, que hay muchísimos de estos ingertos en las inmediaciones de Sevilla y otras provincias de España. ¿Y qué punto de contacto hay entre estos dos árboles? Tambien el sarmiento de la vid ingerto en retama prende y produce una uva amarguísima, y lo propio sucede si se ingerta la higuera sobre adelfa. Un amigo mio ingirió olivo en manzano, y el ingerto prendió y floreció con lozanía. Otro amigo me ha asegurado haber visto prender muy bien el ingerto de peral en granado. Todo lo cual siendo, como lo es, muy extraño y peregrino, ¿por qué se han de negar ó poner en duda algunas de las cosas que nos han dejado escritas los sabios en sus libros? Sean pues estas razones suficientes para el que negase algunas de las cosas arriba referidas."

Aunque florezcan muchos de los ingertos mencionados se puede dudar de su utilidad, y como el único objeto que debe proponerse el agricultor al comunicar á un árbol la naturaleza de otro ha de ser el de mejorarle, y de ruin en su condicion ó fruto hacerle útil y apreciable, se tendrá por máxima general ingerir cualquiera planta en la que mas se asemejase á ella, ya en la especie, ya en la figura, ya en el fruto, ya en el tamaño, á fin de que se unan con facilidad, y prosperen y vejeten por su semejanza y union reciproca.

El olivo ingerto en una rama ó planton grueso de serbal produce una aceituna de gran tamaño, blanca, redonda, muy hermosa á la vista, y que exprimida da un aceite claro y dulce. Si se ingiere el manzano en granado, las manzanas serian del grandor y tendrian el mismo sabor de la granada; si se ingerta el peral en cidro, tendrian las peras el olor y color de la cidra, sin que haya diferencia alguna en cuanto á estas dos calidades, entre estas peras y la cidra. El ingerto de peral en moral da peras blandas, dulces, bien sazonadas y mas tempranas que las de los otros perales.

Una de las principales ventajas del ingerto es acelerar la fructificación, reduciendo el fruto mucho antes que los plantones. Otra ventaja es mejorar el color, gusto y tamaño de la fruta. Los ingertos producen por lo general mayor abundancia de fruta; el manzano, por ejemplo, fructifica mucho mas cuando es ingerto que cuando no lo es; lo mismo sucede con los árboles que se trasplantan de los montes á los huertos, produciendo en estos el mismo efecto el cultivo que en aquellos la reunion. Hay varios frutales, como el peral y demas de la misma especie, que si se ingertan estando en un estado débil y peligroso, se robustecen muy pronto, y fructifican en abundancia; por esta razon se deben ingertar todas las ramas de árboles que no sean de muy buena calidad. Si se quiere acelerar la madurez de un planton cualquiera, y hacer que produzca su fruto en poco tiempo, se le ingertará con su misma especie cuando tenga solamente una media pulgada de diámetro el tronco, esto es, cuando sea del grueso del pulgar. Se ejecuta tambien el ingerto cuando se quiere comunicar á un frutal una propiedad de otro cualquiera; así el rosál ingerto en almendro florece al mismo tiempo que este árbol. En general toda fruta se mejora muy notablemente cuando es de ingerto, y con particularidad si el ingerto es de la misma especie, como de manzano en manzano, de olivo en olivo, de vid en vid, ó de árbol cultivado en silvestre. Es no menos importante que los árboles que se pretenden unir sean análogos ó tengan alguna propiedad comun, como por ejemplo la figura, la forma de la hoja, el tamaño, la época de brotar y caérseles las hojas, la de madurar su fruta, la calidad del jugo, ya sea este lácteo, ligero, resinoso, gomoso ó viscoso, ó en fin la suavidad, calidad ó costadura de la fruta. Los árboles que reúnan mayor número de estas circunstancias en comun serán siempre los que prosperen mas, y su fruta se mejorará muchísimo mas que la de los demas ingertos.

Algunos agricultores han procurado demostrar la conveniencia de dividir los árboles en general en un cierto número de especies opuestas y contrarias, comprendiendo en cada una de estas aquellos árboles cuyas propiedades ofrecian mayor analogía, y á este fin han dividido los frutales en cuatro clases diferentes, á saber: primera, los *oleosos*, que son todos los que contienen en el interior ó exterior del fruto cierta cantidad de aceite, como el olivo, el laurel, el lentisco, el dictamo ó fresnillo, el terebinto y otros semejantes. Segunda, los *gomosos*, ó aquellos que brotan ó producen la goma, como el durazno, el albaricoque, el ciruelo llamado ojo de buey, el almendro y otros semejantes. Tercera, los *acuosos* ó frutales, cuyo jugo es fluido y ligero: esta clase se divide en dos especies, la una comprende todos aquellos que pierden la hoja en tiempo de frio, como el manzano, el membrillo, el peral, la vid, el granado y otros; y la otra todos los que no la pierden en esta época. Cuarta, los de *jugo pesado*, como el olivo, el laurel, el arrayán, la encina, el ciprés y otros. Dan á estas clases el nombre de *cabezas ó madres* de las especies, y pretenden que siendo cada una contraria á las demas, ningun árbol comprendido en una de ellas puede ingertarse en otro cualquiera perteneciente á otra, á no ser que sea el ingerto de la clase que llaman *ciego*, esto es, que se ejecute por taladro, por ser este el ingerto de fijacion, de que hablaremos en su lugar; pero que los árboles compren-

(1) Este autor escribió en Sevilla á fines del siglo X.

dades en una misma clase pueden ingerirse sin riesgo alguno unos en otros mutuamente.

El granado florece perfectamente ingerto en sauce; el manzano y el cidro ingertos mutuamente y por taladro dan ambos frutos á un mismo tiempo: los frutales que se unen con preferencia al manzano son el cidro y el ciruelo; y si el primero se ingiere en cualquiera de los últimos producirá dos frutos anuales. El moral puede ingertarse en higuera; pero la hoja de este ingerto no podrá servir de alimento al gusano de seda, pues le repugna á este.

Hemos dado una ligera idea de la analogía de los diferentes árboles frutales en cuanto á sus diferentes aptitudes para el ingerto; y siendo este un punto, no solamente de muchísima utilidad é importancia, sino tambien de recreo y estudio, daremos ahora una descripción sucinta de los diferentes ingertos, del modo de ejecutarlos, y de la época en que debe verificarse esta operación.

Tiempo en que deben ejecutarse los ingertos.

Es cosa ya averiguada que la mejor época para ingertar los árboles es el tiempo que media desde principios de Febrero hasta mediados de Marzo. La razón natural que hay para que esto así suceda es que á principios de Enero empieza á circular por todo el árbol el jugo, y desde principios de Febrero hasta mediados de Marzo está en su mayor fuerza y abundancia; sigue despues espaciándose con lentitud por todo el árbol hasta Abril y Mayo, y empieza á caer hacia el tronco en Octubre y Noviembre. Estas épocas varían en los mas de los árboles, segun la mayor ó menor fluidez y ligereza de sus jugos. En suma, la época del ingerto debe ser aquella en que las yemas del árbol, del cual se toma el ingerto, estén ya para brotar. Esto llaman los árabes en su estilo figurado *concupiscencia*. Los árboles que no pierden la hoja en todo el año, como el olivo, el laurel, el algarrobo &c. tienen por lo general mas pesado su jugo, y no deben por consiguiente ingertarse hasta fines de Mayo ó mediados de Junio. Para conocer ó saber cuándo están los árboles en estado de recibir el ingerto, se hacen unas cortadoras en varias partes de la corteza de la rama, y levantándola con tiento se ve si hay humedad entre ella y la madera; de lo contrario deberá diferirse la operación. Hay árboles que deben ingertarse en épocas particulares á ellos solos: por ejemplo, la higuera debe ingertarse de canutillo y escudete desde mediados de Junio hasta mediados de Agosto; el moral en higuera, desde mediados de Febrero hasta mediados de Abril; el durazno en albaricoque, desde mediados de Enero hasta mediados de Marzo; el manzano en su misma especie desde mediados de Abril hasta mediados de Junio; el almendro se ingertará en Enero por ser uno de los primeros árboles que echan hoja; el granado á fines de Febrero; el peral debe ingertarse en sí mismo hacia el 10 de Febrero, escogiendo para ejecutar esta operación el primer día de luna, no siendo este muy frio ó ventoso.

Modo de preparar los árboles antes de ingertarlos.

Para ingertar el olivo es preciso antes desmocharle, dejándole de la altura de un hombre ó poco mas, despues de lo cual puede hacerse la operación inmediatamente, y por lo regular se hallará que esta práctica es la mas segura. Algunos autores creen que debe desmocharse al olivo en Enero ó Febrero, y luego cubrir el corte con un barro blanco y correo, atando al propio tiempo trapos por encima para que la lluvia no lo destruya. Son igualmente de parecer que al tiempo de hacer el ingerto se vuelva á cortar por bajo del mismo sitio como un palmo ó mas del tronco ó rama ingertada.

Otros dicen que debe dejarse al árbol parte de sus ramas, como una cuarta parte ó una mitad de ellas, segun su robustez, porque piensan que si se le dejasen tan solo dos ó tres ramas, la circulación comprimida del jugo dañaría á los ingertos; y que si por el contrario se le dejasen un número crecido de ramas, esto les dañaría igualmente debilitando á todas en general.

La vid, el almendro, el serbal y demas frutales semejantes se cortan como un palmo ó mas por bajo de tierra, cubriendo el ingerto con tierra despues de ejecutado; si se quisiera ejecutar el ingerto en una parra ó vid armada, se cortará esta á la altura de un hombre, y se cubrirá el ingerto igualmente de tierra. El almendro ó serbal se cortan á un codo ó poco mas de la tierra, se hace el ingerto en este sitio, y despues se cubre de tierra amontonándola en torno del tronco, y teniendo cuidado que al colocarla y apretarla no se rompan ó lastimen las yemas; ó bien se coloca el ingerto en un vaso ó vasija rellena de tierra de buena calidad. Lo mismo debe hacerse con el ingerto de higuera ó cabrahigo, si fuese de heudidara.

Si se intentase ingertar el peral, el ciruelo, el cerezo &c. en el tronco, se desmocharán antes hasta que queden de la altura de un hombre. Para ingertar la higuera ó cabrahigo de canutillo y escudete, se les corta la parte superior por Enero, si fuesen tiernos ó débiles; y por Febrero siendo robustos, desmochándolos de todas las ramas si fuesen grandes, y esperando, para hacer el ingerto de que hablaremos despues, á que hayan crecido ramas nuevas.

Elección de las puas para los ingertos.

Se tomarán las puas para el ingerto de un árbol que dé fruto de buena calidad y con abundancia, de aquellas de sus ramas mas sanas, robustas, jugosas y que den mas fruto, prefiriendo siempre las que estén al oriente ó mediodía, como tambien las de las de la mitad del árbol á las de su copa ó á las que se hallen mas próximas al tronco. Las ramas preferidas deben ser las que tengan mayor número de nudos, y estos mas marcados y á menor distancia. El estado de estas ramas debe ser el mas próximo al del árbol en que se quiere ejecutar el ingerto, y cuando están ya las yemas para abrirse y florecer. Estas puas tendrán el grueso del pulgar; la de las vides deben ser algo mas gruesas. El largo de estas puas debe ser de una vara cuando se hace el ingerto debajo de tierra, y de media cuando se ejecuta al aire libre. Tambien ha de guardarse cierta proporción el grueso de las puas con el de la rama en que se ejecuta el ingerto. La herramienta con que se corten las puas debe estar muy limpia y afilada, porque la menor cantidad de orin puede ser muy perjudicial al

ingerto; algunos prefieren arrancar las puas á mano á cortarlas con herramienta. Un autor dice que las puas deben cortarse en menguante de luna, y que deben tenerse en buena tierra, bien regada con agua dulce, ó solamente en agua por espacio de 10 ó 12 días, asegurando que tomando de antemano esta precaución, prosperan los ingertos muy notablemente. No deben ingertarse los sarmientos inmediatamente despues de cortados; antes deben estar 9 ó 10 días enterrados en tierra húmeda, tapadas sus extremidades ó cortes con lodo ó boñiga fresca, y cubiertos perfectamente del viento.

No puede tenerse demasiado cuidado con el viento al ingertar un árbol cualquiera; un viento fuerte ó frio echará á perder un ingerto; de otro modo hubiera sido excelente. Si al ir á ingertar un árbol se levantara el viento, debe suspenderse la operación hasta que aquel se serene y temple, conservando las puas enterradas en tierra buena y húmeda bien pisoteada. En este estado pueden mantenerse buenas una semana poco mas ó menos. Cuando se introduce el aire en la hendidura hecha para el ingerto, se inficiona la savia, y la unión de las dos plantas no se verifica. Despues de sacar las puas de la tierra, y antes de ingertarlas, se tendrán un par de horas en agua, particularmente si fuesen muchas. Si se tuviesen que traer las puas de grandes distancias, se colocarán en vasijas de cuello angosto, nuevas, ó que solo hayan servido para agua dulce, y despues de rellenarlas con tierra se taparán bien con trapos húmedos. Del mismo modo se conservan las yemas de los árboles que florecen antes de aquel en que se quieren ingertar, hasta que este esté en el mismo estado próximamente que aquellas. Para que esto se pueda hacer con seguridad se tapan las bocas de las vasijas con un corcho; se enyesan bien y se entierran á una vara de profundidad. Las puas del olivo y otros árboles de igual naturaleza que no pierden la hoja en todo el año, tienen que ingertarse inmediatamente, pues cualquiera detención podia serles fatal. Se deben tomar las puas del rosál que se quiere ingertar en almendro ó manzano de la parte inmediata á las raíces, cavando al efecto en rededor de la planta y escogiendo las puas mas duras. Si fuese necesario conservarlas algun tiempo, se colocarán en vasijas llenas de tierra mezclada con alguna arena, teniendo cuidado de regarlas continuamente. Las puas de la vid destinadas para ingertar deben tomarse de sarmientos delgados que tengan las cualidades que indicamos al tratar de su plantío, y que hayan dado fruto un año, ó bien pueden tomarse de los ramos mas fructíferos y de mayor número de nudos nacidos del tronco ó demas ramos gruesos. El ingerto del almendro debe ser cortado de las ramas que hayan nacido al pie de él. (Se continuará.)

Han vuelto á esta corte los Sres. D. Ramon de la Sagra y D. Juan Manuel Ballesteros llenos de satisfacción por la buena acogida que han tenido en sus respectivas comisiones. Vienen muy ricos de noticias, de documentos y de objetos: sabemos que de estos traen tantos y tan nuevos, que aun en muchos establecimientos ya muy antiguos carecen de ellos; de modo que los ciegos y sordo-mudos de Madrid podrán ponerse muy pronto al nivel de los colegios mas bien montados.

La buena disposición del Gobierno en favor de estos establecimientos, la protección que esperamos dispensará S. M. la Reina al de ciegos, y la cooperación de la sociedad económica madrilenense en llevar adelante el de sordo-mudos, nos hacen esperar un nuevo porvenir para estas clases desgraciadas.

Bolsa de Paris del 29 de Noviembre.

Cinco por 100, 116-50.
Cuatro id., 101-50.
Tres id., 80-15.
Acciones del banco, 5402 50.
Dos y medio por 100 holandes, 52½.
Cinco por 100 belga, 101½.
Tres id. id., 71-70.
España, deuda activa, 24½.
Diferida, 12½.
Pasiva, 5½.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del día 7 á las tres de la tarde.

EFFECTOS PÚBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 por 100, 00.
Títulos al portador del 5 por 100, 54½ con cupones al contado: 54½, 54, 53½, 53¼, 53, 52½, 52, 51½, 51, 50½ y 50¼ á v. l. vol. y firme con cupones.
Idem del 5 por 100 procedentes de la conversión de la deuda exterior, 00.
Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, 00.
Títulos al portador del 4 por 100, 00.
Id. del id. 5, 22½ al contado: 25½ á 60 d. f. vol.
Cupones llamados á capitalizar, 00.
Vales Reales no consolidados, 00.
Deuda negociable de 5 por 100 á papel, 00.
Idem sin interes, 00.
Acciones del banco español de S. Fernando, 00.

CAMBIOS.

Londres, á 90 días, 57½ á 58.
Paris, 16-3.
Alicante, ½ d.
Barcelona, á ps. fs., par.
Bilbao, 1 b.
Cádiz, par á ½ d.
Coruña, ½ á ¾ d.
Granada, 1 id.
Málaga, par.
Santander, ½ b.
Santiago, 1 din. d.
Sevilla, ½ á ¾ id.
Valencia, 1 á ¾ id.
Zaragoza, id. id.

Descuento de letras, á 6 por 100 al año.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Julian Pombo y García, cuyo paradero se ignora, á fin de que dentro del término de ocho días primeros siguientes al de hoy, comparezca por sí ó por medio de persona competente autorizada en los autos que contra él sigue Doña María Rosa Rey, sobre maravedis, por ante el Sr. juez de primera instancia D. Manuel Luceño y escribanía del número de D. Felipe José de Ibabe, apercibido de que no verificándolo trascurrido el término designado, se dará al expediente el curso que corresponda, parándole al citado el perjuicio que haya lugar.

En la junta general de acreedores de la testamentaria de D. Luis Fernandez Gonzalo del Rio, que se celebró en 28 de Noviembre último ante el Sr. D. José Serrano y Leon, juez de primera instancia de esta corte, con motivo del fallecimiento del único síndico de la misma testamentaria, se ha señalado para nueva junta el segundo domingo del próximo mes de Enero á las diez de su mañana en la audiencia del Sr. juez, que la tiene en el piso bajo de la territorial, con el objeto de examinar el dictamen que en ella presenta la comisión nombrada al efecto de las operaciones y cuentas del difunto síndico y de nombrar otro nuevo: lo que se anuncia para conocimiento de los acreedores, y que concurran á la junta señalada por sí ó por apoderados con poder bastante; pues de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar.

Juzgado de primera instancia de Soria.

En virtud de providencia del Sr. D. Carlos de Collantes y Bustamante, juez letrado de primera instancia del partido judicial de esta ciudad de Soria, refrendada del escribano de su número y juzgado Pedro Gonzalez Santa Cruz, se cita, llama y emplaza á todas las personas que se crean con derecho á los bienes en que consiste la capellanía que en la parroquia de San Nicolas de esta ciudad fundó D. Diego Marron, para que en el término de 30 días, contados desde la insercion de este anuncio en la Gaceta, comparezan á deducirlo por sí ó por medio de procurador con poder bastante en dicho juzgado y escribanía; con apercibimiento de que pasados sin hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar. Soria 19 de Octubre de 1841.—Carlos de Collantes.—Por mandado de S. S., Pedro Gonzalez Santa Cruz.

BIBLIOGRAFIA.

El alcalde Juan Zurrón. Juguete gracioso de representado para celebrar las pascuas de Navidad en obsequio del nacimiento del Niño Dios, con cuatro letras de pastorela arreglada cada una para sus respectivas noches, á saber: la primera para las dos noches de Pascuas; la segunda para el día de los Inocentes; la tercera para el día de Año nuevo; y la cuarta para el día de los santos Reyes. Se hallará á real en la librería de Cuesta frente á las Covacielas.

ORTIZ, historia de España, tomo séptimo. Entrega 28 con cinco estampas correspondientes á dicho tomo. Se suscribe en Madrid á 6 rs. cada entrega en las librerías de Calleja, Sojo, Boix, Hurtado, Sanchez, Poupart y Fuentenebro, y en las principales capitales de provincia.

TEATROS.

PRINCIPE. A las cuatro y media de la tarde.
La gran comedia de magia, en tres actos, titulada

LA PLUMA PRODIGIOSA,

adornada con todo el aparato escénico que pide su argumento. La primera actriz Doña Matilde Diez desempeñará el papel de Elvira.

A las ocho de la noche.
1º Gran sinfonia á completa orquesta.
2º Se pondrá en escena el interesante y muy aplaudido drama nuevo, en tres actos, arreglado á nuestro teatro por D. Ventura de la Vega, titulado

MARCELINO EL TAPICERO.

3º Para dar lugar á que los actores se vistan, tocará la orquesta piezas escogidas de las mejores óperas.
4º La graciosa tonadilla titulada

DOÑA TORIBIA Y DON CELEDONIO,

O

LOS DOS HIDALGOS,

cantada por Doña Matilde Diez y D. Antonio de Guzman.
5º Popurrí nuevo de bailes nacionales, ejecutado por todas las parejas de la compañía.
6º Terminará el espectáculo con un divertido sainete.

CRUZ. A las cuatro de la tarde.

EL TERREMOTO DE LA MARTINICA.

A las ocho de la noche.
Se pondrá en escena la ópera seria, nueva, en tres actos del maestro español D. Hilarión Eslaba, titulada

IL SOLITARIO.

EDITOR RESPONSABLE M. CHARNI.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.